



UNIVERSIDAD
TANGAMANGA

Otorga a

Elba Graciela Castro Hernández

el Título de

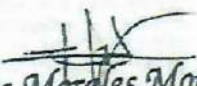
Licenciado en Derecho

Con reconocimiento de validez oficial de estudios de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de San Luis Potosí según acuerdo No. ES-03077 de fecha 14 de agosto del 2003, en atención a que terminó los estudios correspondientes el día 15 de enero del 2009.



San Luis Potosí, S.L.P. a 30 de enero del 2009.

Rector


C.P. Enrique Morales Motilla

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

REGISTRADO A FOLIO 105
DEL LIBRO A M/D
DE REGISTRO DE TÍTULOS PROFESIONALES Y CARRERAS
ACADEMICOS 13
BAJO EL NÚMERO 62705
CEDULA 09
MEXICO, D.F. A 09 DE NOVIEMBRE DE 2009

EL REGISTRADOR

S.E.P.
GUSTAVO FRANCISCO SANCHEZ LEON

El presente Título fue expedido en favor de:

Elena Graciela Castro Hernández

Quien cursó los estudios de: Licenciatura

en Derecho.

y aprobó conforme Examen Profesional

El día 15 de Enero de 2009

Quedó registrado en el Libro No. 1

Foja No. 10

San Luis Potosí, S.L.P. a 30 de Enero de 2009

UNIVERSIDAD
TANGAMANGA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS
ESCOLARES
24PSU0010C

LIC. MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ BALDERAS

Directora de Servicios Escolares

Se autentica con fundamento en el Artículo 18 de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior y se registra en la Foja No. 2 Del libro No. 22

San Luis Potosí, S.L.P. a 12 de Mayo de 2010

EVA ARRIAGA HERNANDEZ

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL Jefe del Departamento de Registro y Certificación
Departamento de Registro
y Certificación
San Luis Potosí, S.L.P.

LIC. JUAN ANTONIO MARTINEZ MARTINEZ

Secretario de Educación del Gobierno del Estado

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO
EL C. LIC. FRANCISCO JAVIER SALAZAR SONI, DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACIÓN
EN EL ESTADO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 13
FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO.

CERTIFICA:

Que las firmas y los sellos que colzan el presente documento son las que se encuentran registradas en el Departamento de Legalizaciones y corresponden a los CC. C.P. ENRIQUE MORALES MOTILLA y LIC. MARÍA DEL ROSARIO MARTINEZ BALDERAS, Rector y Directora de Servicios Escolares de la Universidad Tangamanga, en funciones respectivamente en la fecha de su expedición.

06702785

San Luis Potosí, S.L.P. a

18 JUN 2010

EL DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACIÓN

LIC. FRANCISCO JAVIER SALAZAR SONI